



31ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	22/09/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banquetas.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

REUNION DE RESPUESTAS DE OBSERVACIONES CON PROYECTISTAS:

AMSTERDAM No. 219, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-Deberá tener un descanso y un cancel la rampa para personas con discapacidad. -Se deberá tener gas natural en vez de tanques por seguridad y comodidad de los vecinos. REPRESENTACION: -Las columnas no tienen protecciones metálicas o una banqueta y lo requiere por reglamento.
Solución estructural:	*Deberá entrar a la mesa de revisión estructural.
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera ya que algunos números no cuadran.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónico y dibujo los cuales no modifican el proyecto, por lo que deberán ser atendidos para proceder con la preliberación del anteproyecto.



AMSTERDAM No. 269, COL. CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-Deberá verificar los ejes ya que no coinciden a los muros en algunas plantas.
Solución estructural:	-Deberán presentar los planos estructurales en la mesa de revisión estructural.
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones mínimas que no modifican el proyecto por lo que deberán ser subsanadas y meter el proyecto estructural a revisión.

BERTHA No. 111, COL. NATIVITAS, ALCALDÍA, BENITO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	-En la planta de azotea tendrá que considerar espacio para los calentadores solares y tanque de gas. -Deberá considerar un Roff para venta y uno común para el uso de los vecinos.
Solución estructural:	-Deberán presentar los planos estructurales en la mesa de revisión estructural.
Revisión financiera:	Deberá considerar un Roff para venta esto ayudaría que la corrida no tenga un déficit.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones mínimas que no modificarán el proyecto, se dará la carta de preliberación dejando como antecedente las observaciones dadas por la mesa. Deberán meter el proyecto estructural a revisión.

SONORA No. 162, COL. HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-Deberá modificar los balcones que dan al patio de ventilación, haciéndolos mas largos del centro y quitar los espacios que miden menos de 40cm. -Se recomienda abrir una puerta en la puerta del Roff público que de acceso directo al cuarto del vigilante y que no tenga que rodear.
Solución estructural:	-Deberán presentar los planos estructurales en la mesa de revisión estructural
Revisión financiera:	



CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas que no modifican el proyecto por lo que deberán ser subsanadas para realizar la preliberación.
--------------------	---

PITAGORAS No. 316, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA, BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	CUMPLE
Solución estructural:	-Deberán presentar los planos estructurales en la mesa de revisión estructural
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto cumple arquitectónicamente por lo que deberá integrar el proyecto estructural para su revisión.

RIO TIBER No. 24, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	CUMPLE
Solución estructural:	-Deberán presentar los planos estructurales en la mesa de revisión estructural
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto cumple arquitectónicamente por lo que deberá integrar el proyecto estructural para su revisión.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 29 de septiembre):



FIRMAN LOS ASISTENTES:

<p>_____</p> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<p>_____</p> <p>KAREN ZAVALETA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<p>_____</p> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>
<p>_____</p> <p>ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES</p>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019